

CCOO Federación Servicios



Llamamiento conjunto sociedad civil y sindicatos para la regulación de los informes de RSE

Llamamiento conjunto sociedad civil y sindicatos para la regulación de los informes de RSE

La Coalición Europea para la Justicia Corporativa, la Confederación Sindical Europea y Global Reporting Initiative han instado hoy a la Comisión Europea a que introduzcan una nueva regulación que exija a las empresas, tanto en los países industrializados como en países en vía de desarrollo, a que incluyan información en sus informes sobre los impactos medioambientales, sociales, de derechos humanos y de gobernanza.

Llamamiento conjunto por un informe obligatorio coincidiendo con el cierre de la consulta de la Comisión sobre divulgación por parte de las empresas de información no financiera.

Comfía ha participado en la consulta, representando a CCOO

El Observatorio de la RSC, al que pertenece CCOO, es miembro fundador de la Coalición Europea para la Justicia Corporativa

Las organizaciones han presentado propuestas a la consulta solicitando un nuevo reglamento para que la presentación de informes no financieros de las medianas y grandes empresas estén en línea con las necesidades de la sociedad contemporánea.

Los grupos de interés incluidas las comunidades directamente afectadas y el público en general, necesitan información completa y fidedigna sobre los impactos sociales y ambientales de las empresas para identificar los problemas con una vigilancia del progreso de las empresas con las que se relacionan.

Los inversores también precisan de esta información al estar cada vez más concienciados con las políticas medioambientales y sociales y con la gestión de los riesgos de las empresas en las que invierten.

El actual sistema no crea unas condiciones de competencia equitativas entre las empresas al ser, en la mayoría de los países de la UE, un acto voluntario la presentación de informes sobre información no financiera. Varias empresas publican actualmente informes voluntarios sobre los impactos ambientales, sociales y de gobernanza de sus negocios. Sin embargo, debido a su carácter voluntario, estas no siempre proporcionan una imagen completa de las actividades de la empresa.

Un informe obligatorio y normalizado garantizaría la comparabilidad entre informes permitiendo a todas las empresas estar en igualdad de condiciones: al estar todas las organizaciones obligadas a informar sobre las mismas cuestiones, sean impactos positivos o negativos.

John Monks, secretario general de ETUC dijo:

Los trabajadores, como empleados y ciudadanos, están muy preocupados con los impactos

Llamamiento conjunto sociedad civil y sindicatos para la regulación de los informes de RSE

laborales, sociales y medioambientales de sus empresas. Ya es hora de que las empresas estén obligadas a proporcionar información sobre dichos impactos bajo estándares comprensibles y comparables. Los trabajadores deberían participar no sólo en el proceso de desarrollar dichos estándares a nivel supranacional sino también tener el derecho a participar en la gestión de este tema dentro de la empresa

Ver [comunicado conjunto](#)

[Observatorio de la RSC](#)
[COMFIA-CCOO](#)

Más información en: [Blog Responsabilidad ¡Social!](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.